INFORME DE LA COMPAÑÍA DISTPRIMO S.A.

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009..

En este periodo, la compañía DISTPRIMO S.A., dió inicio a sus operaciones comerciales facturando un monto mínimo, como lo demuestran los Estados Financieros, por lo que considero que la empresa se encuentra en estado de recuperación de los gastos que incurren en la constitución y como es esperar, no se pudo obtener los resultados proyectados.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,

SR. WILLIAM SUAREZ ALCIVAR
REPRESENTANTE LEGAL